

Pastor preside la firma de un acuerdo entre Adif y la Junta de Castilla y León que permitirá la conexión del polígono Prado Marina de Aranda de Duero a la línea Madrid-Burgos

La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha presidido hoy la firma de un protocolo de colaboración entre Adif y la consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León para la adecuación del tramo Aranda de Duero-Burgos, perteneciente a la línea férrea de ancho convencional Madrid-Burgos.

El acuerdo, que ha sido suscrito por el presidente de Adif, Gonzalo Ferre, y el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta, Antonio Silván, tiene como objetivo permitir la conexión del Polígono Industrial Prado Marina, situado en el término municipal de Aranda, con el tramo Aranda-Burgos de la línea de ancho convencional Madrid-Burgos, que forma parte de la Red Ferroviaria de Interés General del Estado.

Con carácter previo, el Ministerio de Fomento ha realizado un Estudio de Viabilidad de la explotación del tramo Aranda de Duero-Burgos, del que se concluye que si bien el tramo es apto para el tráfico ferroviario, son también necesarias determinadas actuaciones para la mejora de sus condiciones, actuaciones que serán sufragadas y concretadas por ambas entidades en convenios específicos.

De este modo, Adif redactará los proyectos y ejecutará y dirigirá las obras que considere necesarias, mientras que la consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León subvencionará el coste de las actuaciones a realizar en cuatro pasos superiores situados en los puntos kilométricos (p.k.) 194/828, 196/823, 202/060 y 255/030, y en un paso inferior situado en el p.k. 215/260.

Antecedentes

En mayo de 2008, Adif autorizó a la Asociación para el Acceso a la Red Ferroviaria del Polígono Industrial Prado Marina de Aranda de Duero (Burgos) la conexión del apartadero ubicado en dicho polígono con la línea férrea Madrid-Burgos. Dicho apartadero se encuentra situado en el punto kilométrico 00/465 del ramal Aranda-Montecillo a Aranda-Chelva. Posteriormente, en 2011, Adif aprobó el cambio de titularidad del apartadero a favor de la entidad mercantil Aranda Intermodal, S.L. y el pasado mes de febrero la concedió la conexión definitiva a la línea Madrid-Burgos.

Por su parte, la Junta de Castilla y León, en diciembre de 2013, otorga a Aranda Intermodal, S.L. una

subvención de 3,5 millones de euros para la ejecución de la derivación particular desde la línea Madrid-Burgos al Polígono Industrial Prado Marina

Datos de contacto:

Ministerio de Fomento

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Castilla y León](#) [Construcción y Materiales](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>